

TRÁMITE O SERVICIO:
MEDICAMENTOS

FUNDAMENTO JURÍDICO	Reglamento de Administración Pública Municipal de Pesquería Nuevo León.
MODALIDAD	Presencial
UNIDAD ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN	Dirección de Salud Municipal de Pesquería, Nuevo León. Ubicación: Av. San Francisco s/n Col. Valles de Santa María CP.66670
TELÉFONO	No aplica
CORREO ELECTRÓNICO	deliasandoval@pesqueria.gob.mx
PROCEDIMIENTO	Único: LLEVAR RECETA MEDICA
REQUIERE FORMATO	No
REQUISITOS	• INE (Credencial para votar) • CURP (Clave única de registro de población)
PLAZO PARA RESOLVER	INMEDIATO
VIGENCIA	PERMANENTE
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO EN SU CASO	EN CASO DE NO PRESENTAR RECETA Y ES MEDICAMENTO CONTROLADO MANDARLO AL CENTRO DE SALUD MAS CERCANO.
COSTO	Servicio gratuito
FORMA DE DETERMINAR DICHO MONTO	N/A
FORMA DE PAGO	N/A



Presidencia Municipal • Morelos # 100
Centro de Pesquería, N.L. México • C.P. 66650
Tel: (825) 2440.780 • contacto@pesqueria.gob.mx

www.pesqueria.gob.mx

